



OPE-PNUD-0422/2019
17 de septiembre 2019

Estimados Licitantes,

ASUNTO: INVITACION A LICITAR - IAL/00100857/069/2019

“Adquisición e Instalación de una Estación de Monitoreo de Calidad del Aire”

NOTA DE ACLARACION N° 01

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en el marco del proyecto Proyecto 00100857 “Asunción Ciudad Verde de las Américas-Vías a la Sustentabilidad”, desea contratar los siguientes servicios: “Adquisición e Instalación de una Estación de Monitoreo de Calidad del Aire”, para la preparación de ofertas se presenta la siguiente aclaración:

CONSULTA 01.

En el punto 15 donde dice SERVICIO POST VENTA: ¿Debemos incluir la calibración del equipo con la puesta en marcha y otra adicional al año, el precio de estos servicios ya se encuentran incluidos en el equipo,

RESPUESTA 01.

Se aclara que el servicio post-venta debe incluir todas las calibraciones necesarias por año. Por ejemplo, si los equipos ofrecidos deben ser calibrados cada 4 meses, este costo deberá estar cubierto, o si los equipos necesitan ser calibrados cada 6 meses entonces el costo reflejara esta calibracion. Cada equipo tiene un periodo recurrente de calibración. El servicio post-venta tambien incluye un asesoramiento básico para responder dudas que se puedan tener sobre el manejo de los equipos.

Los oferentes deben detallar claramente en su oferta cada item solicitado de acuerdo a los formularios provistos en la IAL SECCIÓN 2: Alcance del suministro, especificaciones técnicas y servicios relacionados, numeral 2.6 Presentar debidamente completados el cumplimiento de los requerimientos para cada ítem según las tablas. Asimismo, el precio unitario y total del servicio post venta deberá especificarse en el FORMULARIO F: FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS

Señores:

Proceso IAL/00100857/069/2019

Presente.

A handwritten signature in black ink, appearing to be the initials 'AS', is located at the bottom left of the page.

CONSULTA 02:

Cómo se haría la carta de compromiso para renovar luego del vencimiento del contrato?

RESPUESTA 02.

Se aclara que el oferente que resulte adjudicado firmará la carta de compromiso con el MADES en esta se especificarán los tiempos de entrega de productos, el contenido de las calibraciones y el proceso para el servicio de asesoramiento post-venta

CONSULTA 03.

En el punto 15 donde dice SERVICIO POST VENTA: En el caso de salir adjudicados y proveer los equipos e instalarlos, de haber alguna necesidad de cambio de alguna pieza luego del plazo de entrega ¿Cuánto tiempo se tiene para su reemplazo?

RESPUESTA 03.

Ver Enmienda No. 3

Se aclara que el tiempo máximo para reemplazar repuestos será: 60 días calendario puesto y funcionando en el sitio en Asunción, Paraguay.

CONSULTA 04.

Planilla de lista de precios: en el caso de que los costos de instalación, garantía y servicio post venta estén incluidos en el precio del equipo, directamente en las casillas colocamos "0" (cero), o necesariamente deben discriminarse dichos montos?

RESPUESTA 04:

Si bien el total es el que será tomado como precio final, se requiere de igual manera a los oferentes que desglosen la composición detallada de sus precios, a fin de permitir al comité evaluador que se tengan todos los elementos descritos para comparar costos.

CONSULTA 05.

¿Sería posible postergar el llamado, por lo menos 3 o 4 días más a lo establecido? De manera a responder eficientemente todos los puntos solicitados.

RESPUESTA 05.

Ver enmienda N°02

CONSULTA 06.

¿Se aceptan equipos "Near Reference" según documento de técnicos de EPA adjunto o indicativos según EU DIRECTIVE 2008/50/EC?

RESPUESTA 06.

Ver Enmienda No. 3.

Se aclara que no se aceptan equipos "Near Reference", solo de referencia o equivalencia definidos en los siguientes sitios de la EPA y UE respectivamente:

https://www.epa.gov/sites/production/files/2019-08/documents/designated_reference_and-equivalent_methods.pdf

y/o

<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32015L1480&from=EN>

CONSULTA 07.

¿Se acepta cotización de un calibrador multigas por dilución y uno de ozono por separado?

RESPUESTA 07.

Si el calibrador multi gas no es capaz de calibrar ozono se puede presentar uno que calibre ozono por separado respetando las exigencias de detección mínima establecidas en las EETT.

CONSULTA 08

¿Se acepta que la generación de aire cero se haga a través del equipo calibrador multigás?

RESPUESTA 08.

Se solicita un generador de aire cero por separado y un calibrador de dilución de multi-gases.

CONSULTA 09.

El material solicitado tanto para la caseta como para el trailer/remolque dice aluminio, se aceptará material de metal con pintura de poliuretano (pintura de vehículos)?, es el material de los contenedores que se encuentran en el mercado local.

RESPUESTA 09.

Ver Enmienda No. 3

Ceñirse a las bases de licitación.

Favor notar que las aclaraciones incluidas en este documento forman parte integral del presente llamado por lo que deben ser consideradas al momento de presentar sus ofertas.

Atentamente.



Pedro Mendoza
Gerente de Operaciones